



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
ABRIL DE 2024

SAN SALVADOR, EL SALVADOR MAYO 2024

## I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en abril de 2024.

## II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de abril de 2024 se cumplió la meta en un 97.42%, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

#### 3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de 60 certificaciones, cumpliendo con la cantidad programada (60); con un porcentaje de ejecución del 100%.
2. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 612 resoluciones, se elaboraron 62 resoluciones más de lo programado (550), con un porcentaje de cumplimiento del 111%; el incremento de la demanda del servicio es debido a las solicitudes de personas usuarias.
3. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 50 resoluciones, 5 más de las 45 resoluciones programadas, haciendo un total de 50 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 111%.
4. *“Procesar trámites de prórroga de turista, sello de permanencia y abandono del país o región.”*, reportó un total de 68 trámites elaborados; 7 tramites menos de los 75 programados para el mes de abril; con un porcentaje de cumplimiento del 91%, este servicio depende de la demanda de personas usuarias.
5. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó una disminución de 8,223 registros de acuerdo con lo programado (1,085,000 registros), haciendo un total de 1,076,777 registros; el porcentaje de cumplimiento es de 99% en el mes reportado.
6. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio”*; Reportó un total de 2,061 certificaciones para el mes de abril, 311 certificaciones más de lo programado (1,750); la variación en este trámite depende de factores externos, ya que es a solicitud de las personas usuarias.

Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite Oficiales	1754
Certificaciones de Movimientos migratorios trámites particulares	307

7. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 1,263 personas retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del 90% con respecto a lo

programado (sin embargo, se atendió al 100% de personas retornadas); dos personas fueron retornadas vía terrestre y las demás por vía aérea.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de abril 2024, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

8. ***“Emitir Pasaportes salvadoreños”***; Reportó un total de **47,197 pasaportes**; 14,197 pasaportes más de la cantidad programada (33,000), el porcentaje de cumplimiento fue del 143%; el incremento depende la demanda de las personas usuarias.
9. ***“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”***; Reportó un total de **471 resoluciones**; 121 resoluciones más de la cantidad programada (350); con un porcentaje de cumplimiento del 135%, el aumento depende de la demanda externa de personas usuarias.
10. ***“Realizar control migratorio móvil”*** Reportó 479 patrullajes realizados, 159 más de los programados (320 patrullajes) para el mes de abril, con un porcentaje de cumplimiento del 150%, el aumento fue debido a los operativos por el creciente flujo migratorio.

Patrullajes realizados en coordinación con la PNC	218
Patrullajes realizados en coordinación con la FAES	261

11. ***“Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente”***; Reportó un total de **4,864 permisos de salida**, 1,364 permisos de salida más de lo programado (3,500), con un porcentaje de cumplimiento del 139%; el servicio está supeditado a la demanda del usuario.
12. ***“Emitir Constancias de No Restricción”***; para el mes de abril, esta actividad reportó un total de 25 constancias elaboradas, 10 más de las 15 programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 140%, el aumento es debido a que este servicio está supeditado a la demanda del usuario.

Las acciones que se listan a continuación, presentaron una disminución en el mes de abril 2024:

13. ***“Emitir constancias de pasaporte”***; Reportó un total de **6 constancias emitidas**, 2 constancias menos de las 8 programadas en el mes de abril, el porcentaje de cumplimiento fue del 75% con respecto a lo proyectado, pero del 100% con respecto a las solicitudes recibidas; el resultado es debido a que este trámite depende de la demanda externa.
14. ***“Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan vía terrestre.”***; Reportó **22,845 personas prechequeadas** menos de lo programado (85,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de abril de **62,155 personas prechequeadas**, con un porcentaje de cumplimiento del 73%, sin

embargo, el departamento atendió el 100% de las solicitudes, este servicio está supeditado a la demanda del usuario.

15. **“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; durante el mes de abril, no hubo recepción de personas extranjeras en el CAIPEM.

Las acciones que se listan a continuación, no se encontraban programadas en el mes de abril 2024:

16. **“Revalidación de Pasaporte”**, debido a que, por instrucciones superiores se dejó sin efecto las solicitudes de revalidación de pasaportes.
17. **“Dar seguimiento a la gestión administrativa”**, la ejecución de esta actividad no estaba programada en el mes reportado.

#### IV. LOGROS<sup>1</sup>

##### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✦ El día 25 de abril, el titular Ricardo Cucalón, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública Gustavo Villatoro y autoridades de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, inauguraron el Centro Nacional de Análisis de Pasajeros (CENAP), que será una sede especializada de inteligencia migratoria y perfilamiento de pasajeros con la finalidad de generar viajes seguros a El Salvador.



- ✦ Los días 3, 10, 17 y 24 de abril, la Secretaria General llevó a cabo una serie de talleres para la actualización del Protocolo de Atención, Actuación y Derivación de la Primera Infancia, Niñez y Adolescentes, con base en la Ley Crecer Juntos, con el cual se pretende que, este grupo poblacional sea atendido y protegido de manera adecuada, brindando apoyo coordinado con las instituciones competentes, garantizando con ello sus derechos fundamentales y la satisfacción de sus necesidades básicas.



- ✦ A través de la Coordinación de Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, se realizaron una serie de jornadas de sensibilización:

- ✓ Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, dirigido a usuarios de las Fronteras: La Hachadura, El Poy, Chinamas, La Hachadura.



<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

- ✓ Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, dirigido a estudiantes de los centros escolares: El Chiquirin, Fátima, El Chorros, Hugo Lindo, José Panto, todos en el Departamento de la Unión.



- ✓ Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, dirigido a personas que asistieron al parque Cuscatlán, en el municipio de San Salvador.



## COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL

- ✚ El titular Ricardo Cucalón y en coordinación con GMIES, durante la jornada de carnetización de los días 27 y 28 de abril, realizaron la entrega de kits de alimentos para niños, niñas y sus padres.



## DONACIONES

- ✚ La Gerencia de Atención al Migrante Recepción recibió cuatro sillas de ruedas en donación por parte de ADRA.
- ✚ Donación recibida del ACNUR de 140 kits de higiene y prendas de vestir para niños y adultos.



## CARNETIZACIÓN

- ✚ En Frontera Las Chinamas, los días 27 y 28 de abril, se beneficiaron a más de 770 personas que obtuvieron su carnet de trabajadores de temporada, transfronterizos y tránsito vecinal. Con estos carnets, las personas que viven en las zonas limítrofes, tienen la facilidad de: ingreso, permanencia y salida de país.



## SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de abril 2024 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a cinco (5) personas usuarias quienes no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámites de la Embajada de los Estados Unidos de América y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.

## V. ANEXOS

- Avance de abril de 2024 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2024  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: ABRIL 2024- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	432500	Pasaporte	33,000	47,197	↑ 14,197	143%	100%	Incremento de la demanda de personas usuarias.
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	4750	Pasaporte	0	0	⇒ 0	0%	0%	Por instrucciones superiores, se dejan sin efecto las solicitudes de revalidación.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	803	Certificación	60	60	⇒ 0	100%	100%	Meta cumplida.
4	Emitir Constancias de pasaporte	81	Constancias	8	6	↓ -2	75%	75%	Baja demanda de parte de las personas usuarias durante el mes de abril 2024.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	5050	Resoluciones	550	612	↑ 62	111%	100%	Incremento de la demanda del servicio por parte de personas usuarias.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	520	Resoluciones	45	50	↑ 5	111%	100%	
7	Procesar trámites de proroga de turista, sello de permanencia y abandono del país o región.	290	Trámite	75	68	↓ -7	91%	91%	El resultado es debido a la afluencia de usuarios que solicitó el servicio.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas.	2400	Resoluciones	350	471	↑ 121	135%	100%	El resultado es debido a un aumento en la demanda del servicio.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	11560000	Registro	1,085,000	1,076,777	↓ -8,223	99%	99%	
10	Realizar control migratorio móvil	3600	Patrullajes	320	479	↑ 159	150%	100%	Incremento de patrullajes en el mes reportado. 218 Patrullajes Coordinados PNC; 261 PPatrullajes Coordinados FAES.
10.1	En coordinación con la PNC			x	x				
10.2	En coordinación con la FAES			x	x				
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio	21000	Certificación	1,750	2,061	↑ 311	118%	100%	El incremento depende de la demanda de este servicio. 1754 Movimientos Migratorios Trámites Oficial. 307 Movimientos Migratorios Trámites Particular.
11.1	Movimiento Migratorio trámites Oficiales			x	x				
11.2	Movimientos migratorios trámites particulares			x	x				

12	Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan vía terrestre.	745000	Personas	85,000	62,155	↓ -22,845	73%	73%	Este servicio está supeditado a la demanda del usuario.
13	Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente.	36600	Permisos de salida	2,000	2,807	↑ 807	140%	100%	Este servicio está supeditado a la demanda del usuario.
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados.	12500	Personas	1,400	1,263	↓ -137	90%	90%	El incremento depende de factores externos.
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	60	Personas	5	0	↓ -5	0%	0%	Durante abril no hubo recepción de personas extranjeras al CAIPEM.
16	Emitir Constancias de No Restricción.	175	Documento	15	25	↑ 10	167%	100%	Este servicio está supeditado a la demanda del usuario.
17	Dar seguimiento a la gestión administrativa.	8	Informe	0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.1	Proyectos de infraestructura			0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.2	Modernización e innovación			0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.3	Cooperación Interinstitucional y donaciones			0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.4	Actividades del Plan Estratégico Institucional			0	0	⇒ 0	0%	0%	
		12825337		1,209,578	1,194,031		99%	97.42%	

  


  


  


**Consolidado por:**  
 Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera  
 Coordinadora de Planificación y Análisis de la Información, Ad honoren, a.i.

**Revisado por:**  
 Ing. Maira Lizeth Cortez  
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

**Autorizado por:**  
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán  
 Director General de Migración y Extranjería.